



## Impacto en decisiones

# Incertidumbre sobre fortaleza del Estado de derecho puede generar cautela: Banxico

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

**Un entorno** de fortaleza en el Estado de derecho puede ayudar a generar condiciones que propicien inversión e incentiven un crecimiento más sostenible e incluso de largo plazo, explicó la directora de Investigación Económica de Banco de México, (Banxico) Alejandrina Salcedo.

De lo contrario, en un contexto de incertidumbre, se puede anticipar cautela en la toma de decisiones por parte de los empresarios, comentó.

En la sesión de preguntas de la conferencia de prensa donde presentó el Reporte de las economías regionales, subrayó que “la importancia del fortalecimiento al respeto al Estado de derecho y la seguridad pública, son medidas que brindarían mayor certidumbre, impulsarían el flujo de inversión en todas las regiones y contribuirían a capitalizar las oportunidades que ofrece el proceso de relocalización”.

De acuerdo con el experto en controversias constitucionales de la firma de abogados Santamaría y Steta, Mariano Calderón, el respeto al Estado de derecho, es la seguridad y certeza que hay, acerca de los mecanismos de controversias efectivos e imparciales, así como el respeto a la jerarquía de leyes y de la Constitución. Ese respeto otorga seguridad jurídica y confiabilidad.

En la presentación del reporte, la funcionaria de Banco de México evitó referirse directamente a la reforma al poder

judicial, pues dijo que respetaban el proceso legislativo que traía su aprobación.

Sin embargo, se apoyó en las respuestas que por años han otorgado los “contactos empresariales” que suelen responder la encuesta de Banco de México para realizar el citado reporte, para advertir que “la incertidumbre que genera cualquier cambio puede impactar las decisiones que pueden tomar”.

### Competencia y precios, el nexo

La funcionaria respondió sobre la posible eliminación de organismos autónomos que sirven de contrapeso a las decisiones gubernamentales, una propuesta que forma parte del llamado “Plan C” que incorporó el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa de reformas que ingresó al Congreso en febrero.

“Ya iremos revisando sus respuestas (de los contactos empresariales) y cómo esto va influyendo en sus distintas actividades”.

Entre los citados órganos autónomos propuestos para desaparecer y cuyas funciones serían absorbidas por dependencias del gobierno, está la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

**Entre los** factores externos, los directivos consultados consideran esencial enfrentar retos como el fortalecimiento del Estado de derecho y el desarrollo de infraestructura para capitalizar esta oportunidad de crecimiento aprovechando así la cercanía con EU y los tratados comerciales.



El proceso electoral en EU, podría generar mayor incertidumbre a corto plazo y, posiblemente llevar a la implementación de políticas que afecten al comercio global, así como al flujo de inversión y remesas”.

Reporte Banco de México.